

1809

Quito, 27 de enero de 2016

Señor  
**Jorge Ignacio Arancibia**  
Presente.-

300481

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **HIDROCONDOR S.A.**, reunida en la ciudad de Quito, el día 27 de enero de 2016, tuvo el acierto de nombrarle **Presidente** de esta compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La constitución de la compañía **HIDROCONDOR S.A.**, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 24 de diciembre de 2014, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 29 de diciembre de 2014.

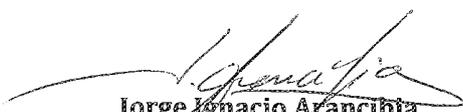
Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complace por la merecida designación y le deseo mis más fervientes deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,  
**HIDROCONDOR S.A.**

  
**Danilo Román Fabara**  
Secretario *ad-hoc* de la Junta General

---

**RAZÓN:** Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo de **Presidente**. Quito, 27 de enero de 2016.

  
**Jorge Ignacio Arancibia**  
C.C. 1721910436



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1809
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROCONDOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARANCIBIA JORGE IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1721910436
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 6084 DEL: 29/12/2014 NOT: 21 DEL: 24/12/2014 MIPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL